

## ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA

# DICCIONARIO DE MEXICANISMOS







### siglo xxi editores, s.a. de c.v.

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MÉXICO, D.F.

### siglo xxi editores, s.a.

GUATEMALA 4824, C1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA

PC4832

D53

2010

Diccionario de mexicanismos / Academia Mexicana de la Lengua ; directora del proyecto Concepción Company Company . — México : Siglo XXI, 2010. 648 p.

ISBN: 978-607-03-0244-2

1. Español – Diccionarios. I. Academia Mexicana de la Lengua. II. Company Company, Concepción, editor.

edición al cuidado de gabriela parada valdés

primera edición, 2010 © siglo xxi editores, s.a. de c.v.

isbn 978-607-03-0244-2

derechos reservados conforme a la ley impreso en litográfica ingramex, s.a de c.v. centeno número 162-1, col. granjas esmeralda c.p. 09810, méxico, d.f. noviembre, 2010

impreso y hecho en méxico / printed and made in mexico

# ÍNDICE

Presentación, <i>por</i> José G. Moreno de Alba	IX
Colaboradores del <i>Diccionario de mexicanismos</i>	XIII
Introducción, por Concepción Company Company	XV
Agradecimientos	XXV
Guía del usuario	XXVII
Fuentes base de consulta	XXXIX
Abreviaturas y símbolos empleados	XLIII
Diccionario de mexicanismos	1

# PRESENTACIÓN

José G. Moreno de Alba Director de la Academia Mexicana de la Lengua

La lexicografía acostumbra distinguir los diccionarios generales de los especiales. Aquellos pretenden describir el léxico total de una lengua; estos solo un determinado sector. Dentro de los especiales, es conveniente diferenciar los integrales de los diferenciales. En uno integral, los artículos explican las palabras que constituyen determinado léxico especial, el del español hablado en México, por ejemplo, pero sin que se pretenda oponerlo a otro, al hablado en Argentina, sea por caso. Un diccionario integral del español mexicano contendrá, por lo tanto, muchas voces que también forman parte del léxico integral del que se habla en Argentina, para seguir con el ejemplo. Por lo contrario, en un diccionario diferencial se muestran palabras y acepciones propias de un determinado dialecto geográfico, social o histórico, con el objeto de oponerlas a otras designaciones características de algún otro grupo de hablantes. Este diccionario, preparado por la Academia Mexicana de la Lengua, es, por una parte, especial y, por otra, diferencial. Quiere esto decir que quien lo consulte encontrará en él voces y definiciones si no precisamente exclusivas, sí propias del español mexicano. Obviamente esto no puede ser tomado en sentido estricto. Quizá baste con señalar que los vocablos y acepciones que contiene este diccionario, por una parte, son empleados o, al menos, conocidos por una buena parte de los hispanohablantes mexicanos y, por otra, no se usan ni se conocen por la mayor parte de los hispanohablantes no mexicanos.

No es este el primer diccionario de mexicanismos que da a la luz la Academia Mexicana de la Lengua. En 1899 aparece, póstumo, el célebre, aunque lamentablemente incompleto, *Vocabulario de mexicanis*-

mos, de don Joaquín García Icazbalceta, quien había muerto un año antes y quien había sido cofundador de la Academia, primer secretario y tercer director. Una edición facsimilar de esta obra, que solo contiene las letras A a G, fue publicada por la Academia Mexicana en 1975. No fue la corporación sino la editorial Porrúa la que dio a las prensas en 1959 el imprescindible *Diccionario de mejicanismos* del académico don Francisco J. Santamaría. Finalmente, en coedición con el Fondo de Cultura Económica, la Academia publicó en 2001 el *Diccionario breve de mexicanismos* del académico don Guido Gómez de Silva, que tuvo como punto de partida el *Índice de mexicanismos* (Fondo de Cultura Económica, Conaculta y Academia Mexicana de la Lengua, 2000), importante obra preparada por la corporación que incluye, sin definiciones, una lista de más de 76000 mexicanismos que provienen de la consulta de 138 listas publicadas desde 1761.

Este *Diccionario de mexicanismos*, dirigido por doña Concepción Company Company, presidenta de la Comisión de Lexicografía de la corporación, es nuevo en varios sentidos. Entre sus principales características, destacan, el haber sido preparado atendiendo los criterios de la moderna lexicografía, especialmente en lo que se refiere a la selección de artículos y a las técnicas de definición y de marcas distintivas, así como el haber tenido en cuenta no solo las fuentes que sirvieron para los anteriores diccionarios académicos, como el *Índice* de 2000, sino otras varias, provenientes algunas del ámbito popular, donde se generan y se transmiten muchas voces y acepciones que, con el transcurso del tiempo, pasan a formar parte del léxico de todos los mexicanos.

De la teoría y el método en que se apoya la obra se trata con detalle en la *Introducción*. Conviene sin embargo señalar que en este diccionario se definen y explican solo los llamados mexicanismos sincrónicos, esto es. aquellas voces o acepciones que hoy emplean o conocen los mexicanos y que desconoce la mayoría de los hispanohablantes no mexicanos. Entre sus artículos, por lo tanto, no se hallan los términos que se denominan mexicanismos diacrónicos o históricos, esto es, aquellas voces o acepciones que tuvieron su origen en México pero que hoy forman parte del léxico de otras regiones o, inclusive, de todo el mundo hispanohablante. La palabra tomate, valga como ejemplo, tiene ciertamente su origen en el náhuatl, lengua mexicana; sin embargo, se trata de un vocablo que pertenece hoy no solo al español general sino también al vocabulario de otras lenguas. No es por lo tanto un mexicanismo sincrónico. Así que este Diccionario de mexicanismos no es, en sentido estricto, un diccionario de indigenismos. Esto no quiere decir sin embargo que no se incluvan cientos de palabras de origen indígena que, además, se emplean de

### PRESENTACIÓN

forma exclusiva en México. Son por ello no solo mexicanismos históricos sino también sincrónicos y se definen por lo tanto puntualmente en este diccionario.

Con la publicación de este volumen y, sobre todo, con la cuidadosa y responsable investigación que la precede, la Academia Mexicana de la Lengua cumple, como lo viene haciendo desde hace 130 años, con lo señalado en uno de los incisos de la cláusula cuarta de la Escritura Constitutiva, en donde se establece, como uno de los fines de la corporación, publicar, además de las memorias y el anuario, "toda clase de obras relacionadas con su instituto", asunto que se precisa en el artículo 1 de sus Estatutos: "La Academia Mexicana de la Lengua tiene por objeto el estudio de la lengua española y en especial cuanto se refiera a los modos peculiares de hablarla y escribirla en México". Este nuevo *Diccionario de mexicanismos* permitirá sin duda acrecentar nuestro conocimiento del español mexicano, en el que se finca buena parte de nuestra identidad.

Ciudad de México, 6 de septiembre de 2010

# COLABORADORES

### DIRECTORA

Concepción Company Company

### EQUIPO DE REDACCIÓN

Comisión de Lexicografía de la Academia Mexicana de la Lengua:

Concepción Company Company, presidenta Ascensión Hernández Triviño Tarsicio Herrera Zapién Ernesto de la Peña Leopoldo Valiñas Coalla

Lexicógrafos de la Comisión de Lexicografía de la Academia Mexicana de la Lengua:

Georgina Barraza Carbajal (2007-2010), Roberto Cruz Arzábal (2010), Fernanda Fernández Meneses (2009-2010), Laura Romero Rangel (2007-2008), Rocío Mandujano (2007-2009).

### ASESOR DE LÉXICO Y REDACCIÓN

Ernesto de la Peña

### EOUIPO DE REVISIÓN Y ENMIENDAS

Concepción Company Company, Ascensión Hernández Triviño, Leopoldo Valiñas Coalla

### COORDINADORA TÉCNICA

Georgina Barraza Carbajal

### BECARIOS DE LEXICOGRAFÍA

Rodrigo Valentín Bautista Páez (2009), Antonio García Arango (2009-2010), Víctor Adrián García Córdova (2009-2010), Jorge Adrián Pérez Ruano (2009), Alejandra Ramos Corzo (2009-2010).

### ALUMNOS DE SERVICIO SOCIAL

Paulina Felicidad Abarca Quezada (2007-2008), Rodrigo Valentín Bautista Páez (2008-2009), Rodrigo García Bonilla (2009), Víctor Adrián García Córdova (2009), Jorge Adrián Pérez Ruano (2008-2009), Alejandra Ramos Corzo (2008-2009), Erika Elizabeth Rivera Jordán (2007-2008), Paola Zamudio Topete (2007-2008).

### OTROS COLABORADORES

Rodrigo Valentín Bautista Páez (2009-2010), Rodrigo García Bonilla (2009-2010), Aline Hilary González Vargas (2008-2009), Jorge Adrián Pérez Ruano (2009-2010).

# Introducción

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY

### 1. El proyecto Diccionario de mexicanismos

Un diccionario es una fotografía estática de una entidad muy dinámica en constante transformación imperceptible, la lengua. La lengua es al mismo tiempo, paradójicamente, una entidad sumamente estable, que parece ser siempre la misma, sin cambios notables en el transcurso de decenios e incluso de siglos. El funcionamiento de una lengua se produce en el vértice de una tensión dialéctica, nunca equilibrada, entre la estabilidad y el cambio, puesto que la esencia de la lengua es su continuidad y consustancial también a ella es el hecho de que cambia constante e imperceptiblemente.

La estabilidad permite que distintas generaciones y distintas comunidades en espacios geográficos alejados puedan comunicarse y entenderse recíprocamente; el cambio hace posible que los pueblos se adapten a nuevas situaciones culturales, económicas, políticas, históricas, etc., en una palabra, a nuevas situaciones sociales, y por ende, comunicativas, mediante la creación, la recreación y los ajustes de la herramienta básica de su comunicación y pensamiento, la lengua.

Un diccionario es reflejo de esa dinámica y se elabora tomando en cuenta los dos polos de la dialéctica. Plasma el léxico, las construcciones y expresiones que no han cambiado a lo largo de generaciones de hablantes, y que, por sedimentación y acumulación, van conformando la idiosincrasia lingüística de un pueblo, y plasma, simultáneamente, el nuevo léxico y las nuevas construcciones y expresiones que son producto de la flexibilidad y la adaptabilidad que una comunidad requiere para poder nombrar y hablar de las nuevas situaciones sociales y de las nuevas realidades a las que se enfrenta y con las que debe convivir.

Un diccionario de una variante dialectal, como lo es esta obra, *Diccionario de mexicanismos*, refleja necesariamente la identidad de un pueblo, su personalidad lingüística, entendiendo por identidad el conjunto de rasgos propios de una colectividad que los caracteriza frente a los demás (DRAE: *s.v. identidad*).

Este *Diccionario de mexicanismos* muestra, sin duda, las rutinas y los hábitos lingüísticos que otorgan identidad a los mexicanos y en él se ven reflejados los grandes ejes culturales alrededor de los cuales se concentra el léxico del español de México, desde la obsesión por el sexo hasta la cotidianidad de la muerte, pasando, desde luego, por las cortesías—y, como parte de ellas, el sinnúmero de expresiones que atenúan la negación—, el sarcasmo, la ironía o el bien conocido y multiangular machismo, entre muchos otros focos culturales. En efecto, este diccionario pone de manifiesto la relación entre lengua y cultura, ya que hace patente que aquello que es cultural y cognitivamente importante para los mexicanos tiene más léxico o más construcciones para ser expresado. Cualquier diccionario, así sea de la lengua general o de una modalidad dialectal particular, plasmará la identidad o la personalidad lingüística de un pueblo.

El proyecto para realizar el *Diccionario de mexicanismos* que ahora tiene el usuario en sus manos inició en 2007 en el seno de la Academia Mexicana de la Lengua. Es un trabajo enteramente corporativo y realizado en equipo. Es, hasta donde la Academia tiene noticia, el primer intento por recoger el léxico cotidiano del español actual, hablado y escrito, de México; en especial, el hablado en las grandes ciudades del Altiplano Central. El lector tiene ahora en sus manos el primer resultado de este intento, y como tal, como primer resultado, es, desde luego, perfectible y será completado y actualizado en futuras ediciones. Esta primera edición contiene aproximadamente 11 400 voces y 18 700 acepciones.

### 2. El concepto de mexicanismo

Dado que se trata de un diccionario de mexicanismos, se hace necesario definir y acotar la voz mexicanismo y el concepto o conceptos a ella asociados.

Por *mexicanismo* debe entenderse el conjunto de voces, locuciones, expresiones y acepciones caracterizadoras del habla de México, que distancian la variante mexicana respecto del español peninsular, concretamente, de su variedad castellana. Para efectos de este diccionario, mexicanismos son las voces, simples y complejas, las expresiones lexi-

calizadas y las acepciones que caracterizan la lengua, popular o culta, o ambas, de este país, fundamentalmente, en la variedad o las variedades urbanas del Altiplano Central de México.

Con frecuencia, los mexicanismos son formas, construcciones o acepciones compartidas por otra u otras variedades del español americano, al punto de que un no desdeñable número de mexicanismos es, al mismo tiempo, un panamericanismo o un americanismo general.

Debe tomarse en cuenta que un mexicanismo *no* es un indigenismo. *a*] Hay cientos de indigenismos que sí son mexicanismos, *itacate*, *molcajete*, *metlapil*, *cenzontle*, *chapopote* y un numeroso etcétera, pero *b*] hay también indigenismos que ya no pueden ser catalogados como mexicanismos, puesto que su empleo ha rebasado la frontera de este país y se ha generalizado en todas las variedades del español, y más allá incluso de la lengua española, como es el caso de *tomate* o *chocolate*, y *c*] hay también mexicanismos que no son indigenismos, ya que no están relacionados ni en su creación ni en su empleo con las lenguas indígenas, dado que no son resultado del contacto cultural y lingüístico entre el español y las lenguas indígenas mesoamericanas sino del devenir histórico y del uso cotidiano del léxico patrimonial de la lengua española en este país, tales como *banqueta*, *pendejo*, *agarrar en curva*, *abanderado*, *sentirse muy salsa*, *ándale(s)*, *martajar*, *madrear(se)* y muchos miles más.

En perspectiva sincrónica, pueden identificarse tres tipos de *mexica-nismo léxico*:

1] Voces empleadas en el español general de México inexistentes en el español peninsular general. Tal es el caso de banqueta, apapachar, itacate o parteaguas, por citar solo cuatro de miles de voces, que se codifican en otras variantes como acera o vereda y mimar, respectivamente, las dos primeras, y que carecen de una voz simple en el español general las dos últimas, de manera que deben ser parafraseadas, para dar cuenta del significado unitario que poseen en México, como, aproximadamente, 'almuerzo para llevar' o 'refrigerio que se lleva', la tercera voz, y 'frontera divisoria de periodos, de paradigmas científicos o de acontecimientos sociales', la cuarta. Las voces complejas, locuciones y expresiones también pueden constituir un mexicanismo de este primer tipo; por ejemplo, dar el avión, valer camote, no estar en báscula, hacer el paro, jaguas!, jmocos!, ja la goma!, entre otros varios miles.

2] Voces o construcciones compartidas, en forma y significado, con el español peninsular castellano, pero que muestran en México una mucho mayor frecuencia de empleo y de generalización. A este rubro pertenecen algunas voces, ínter, mormarse, huevo(s), mazacotudo, agarrar o tomar—verbos estos generalizados para asir o sostener cualquier objeto o per-

sona, dada la especialización semántica de *coger* en nuestra variante—, un cierto número de locuciones, *mejorar la raza*, y numerosas expresiones. Por ejemplo, debe adscribirse a este segundo tipo de mexicanismo léxico la elevada productividad del pronombre átono de dativo -le(s) afijado a varias categorías, *quiúbule(s)*, *híjole(s)*, *órale(s)*, además de a verbos, *éntrele*, *vuélale*, *ándale* —en España este dativo existe pero es un uso léxicamente muy restringido y solo con verbo, y dale; dale que dale—. También la alta productividad del adverbio ya, en construcción con verbos y en menor medida con otras categorías, para significar una acción que fue concluida o es considerada por el hablante como concluida o de inminente conclusión debe ser considerada también un mexicanismo de este segundo tipo: ya valió, ya fue, ya vas, ya estuvo, ya mero, desde ya, ya mismo, etc. Todas estas expresiones constituyen colocaciones lexicalizadas, o semilexicalizadas, y como tales, se incluyen en un diccionario de mexicanismos porque caracterizan el léxico del español de México.

3] Voces y construcciones formalmente compartidas con el español peninsular, pero que han desarrollado en México valores semánticos propios. Este tercer tipo de mexicanismo atañe fundamentalmente a voces complejas que involucran preposiciones, conjunciones y cierto tipo de adverbios temporales y locativos, los cuales con frecuencia muestran en el español de México valores semánticos diferentes de los usuales en el español peninsular castellano, por lo cual exhiben en México y España una distribución y selección contextual diferente. El significado divergente de algunos verbos, sustantivos y adjetivos puede ser considerado también mexicanismo de este tercer tipo. Son mexicanismos de esta clase, por ejemplo, el valor de límite temporal inicial de la preposición hasta sin concurrencia con negación: el doctor llega hasta las tres 'llega a partir de las tres', el uso del adverbio siempre con negación y afirmación, siempre no lo voy a hacer 'definitivamente no lo voy a hacer', siempre sí se casó Pedro 'contra toda expectativa se casó Pedro', recién me di cuenta del problema 'apenas me di cuenta', ahi nos vemos 'adiós'. La resemantización de ciertos verbos, como *coger* en la acepción de 'realizar el coito', pararse 'ponerse de pie', etc., es ejemplo de esta tercera clase de mexicanismo. Asimismo, la resemantización de muchos sustantivos v adjetivos es un ejemplo de este tercer tipo de mexicanismo, tal es el caso de milagrito 'acción o hecho perjudicial', café 'color marrón de cualquier tonalidad', *llanta* 'neumático', *foco* 'bombilla', *té* 'genérico de infusión de hierbas', etcétera.

Un problema, acotado al segundo tipo de mexicanismo, surgido en la toma de decisiones necesaria para la realización de este *Diccionario*, fue establecer cuándo una frecuencia de empleo permitía consignar una voz

o expresión como mexicanismo, o en otras palabras, cuál era el rango de frecuencia a partir del cual una voz puede ser definida como mexicanismo. La decisión fue de naturaleza operativa y dista, por el momento, de tener un respaldo estadístico: si el corpus electrónico *CREA*, de la Real Academia Española, o Google arrojaban diferencias cuantitativas importantes entre México y España, varios miles a favor de México, consideramos la voz o construcción en cuestión como mexicanismo.

La frecuencia de uso, con todo, debe ser tomada con cierta cautela porque la ausencia de documentación o una bajísima frecuencia es, desde luego, un síntoma de inexistencia pero puede también ser síntoma de que una forma constituye un tabú en la sociedad, y por ello no se documenta, o puede ser síntoma de que es una voz o expresión tan coloquial, de uso familiar o íntimo, que por ello no suele aparecer documentada. En efecto, un sinnúmero de voces, locuciones, expresiones y acepciones que constituyen tabú en la sociedad mexicana, empleadas en la vida cotidiana en diversos registros, no suele estar consignado en corpus de ninguna naturaleza. Tampoco aparecen registradas en corpus las voces y expresiones de uso muy coloquial, que suelen con frecuencia ser catalogadas como vulgares, sin llegar a constituir tabú.

### 3. Características del Diccionario de mexicanismos

El *Diccionario de mexicanismos* (DM a partir de aquí) tiene las siguientes características generales:

- a] Obra de lexicografía diferencial. Es una obra realizada bajo la normativa y práctica de la más estricta lexicografía diferencial o contrastiva. Esto es, el DM solo consigna las voces o acepciones que no existen en el español peninsular castellano o, en los menos casos, que tienen una mucho más alta frecuencia de empleo, general y cotidiano, en México. El hecho de que dos académicas de la Comisión de Lexicografía de la Academia Mexicana de la Lengua sean hablantes nativas de español castellano a la vez que casi nativas del español mexicano facilitó en parte la tarea de investigación del contraste.
- b] Obra de lexicografía incluyente para español americano. El DM indica con la abreviatura supran., 'supranacional', ubicada al inicio de una voz o acepción, si la forma o construcción en cuestión es empleada también en alguna otra variante del español hispanoamericano.
- c] Obra de lexicografía sincrónica. El DM considera solamente el español actual de México. En algunas ocasiones se emplea la marca p.u. 'poco usado'; ello significa que una determinada voz o acepción tiene ya

en el español actual poca productividad y es, por lo tanto, obsolescente en cuanto que es empleada de manera ocasional por algún grupo de hablantes, casi siempre pertenecientes a la cuarta generación.

d] Carácter urbano. El perfil básico del DM es el español hablado por un hablante urbano de clase media, instruido o no instruido. Incorpora, en mucha menor medida, voces y acepciones rurales; será motivo de otra investigación dar cuenta del español rural de este país.

*e*] *Carácter multigeneracional*. Incluye las cuatro generaciones, a partir de los 18 años aproximadamente en el caso de la primera generación. Cuando la forma es característica de esta generación, se indica con el contorno *entre jóvenes*.

f] Región geográfica. El DM, como ya se indicó, tiene como objetivo central dar cuenta del español hablado en los grandes núcleos urbanos del Altiplano Central de México, en gran medida de la ciudad de México y área conurbada, y, en menor medida, de otras ciudades cercanas a ella. Esta zona del Altiplano Central concentra casi un 40% de la población de este país y, además, suele ser normativa para la elaboración de libros de texto, revisión editorial y medios de comunicación. Estas tres razones respaldan, en gran medida, esta circunscripción geográfica del DM.

Verá el lector que con cierta frecuencia el DM incluve voces y acepciones de otras áreas geográficas del país, mediante la indicación del estado, los estados o el área dialectal en que se emplea una voz o acepción; se anota esta acotación geográfica en forma de contorno al inicio de una definición. El hecho de dar cuenta parcial de otras áreas geográficas responde al desarrollo mismo del DM. Al inicio del proyecto, pretendíamos dar cuenta de las diversas áreas dialectales de México, pero, muy pronto nos percatamos de la magnitud del proyecto general y que sería, por lo tanto, más conveniente realizarlo en diversas y sucesivas etapas, iniciando por la consignación del español de la zona más densamente poblada del país. Por otra parte, por razones diversas, el planteamiento inicial de recabar información léxica sistemática de otras entidades federativas no pudo ser atendido, de manera que a fines de 2007 redujimos el objetivo del DM al español urbano del Altiplano Central. Creímos conveniente consignar los regionalismos que va habíamos recogido, porque proporcionan un primer acercamiento, así sea parcial y desigual, a la diversidad dialectal del español de México. Será motivo de otras tareas elaborar un diccionario del español regional de México.

g] Carácter multisocial. El DM intenta dar cuenta de las diferentes marcas de uso, social y pragmático, que una voz puede adquirir en su empleo real en un determinado contexto, lingüístico o extralingüístico. Dado que la mayoría de las veces una forma puede ser empleada en si-

tuaciones sociales diferentes, tanto entre grupos sociales distintos como por un mismo hablante en diferentes situaciones comunicativas, y dado que las fronteras entre los diversos ángulos y registros sociolingüísticos —lo popular y lo coloquial, lo culto y lo no culto, lo festivo y lo no festivo, lo obsceno y lo vulgar, etc.— no siempre pueden ser deslindadas con precisión, este diccionario, como apreciará el usuario, acumula varias marcas de uso, separadas por barras verticales, para indicar las varias posibilidades de empleo sociolingüístico y pragmático que una misma forma puede tener. Este acumulado de marcas de uso constituye, hasta donde sabemos, una innovación en la práctica lexicográfica, y con él pretendemos dar cuenta del carácter dinámico de la lengua a la hora de ser empleada realmente por los hablantes.

Si una voz o acepción no lleva marca de uso, ello significa que es de empleo general y que es característica de un registro cuidado. Este carácter cuidado es, por lo tanto, el ángulo o nivel que el DM considera no marcado para el español de México. La mayoría de voces, sin embargo, lleva una o varias marcas de uso, en una gran mayoría de veces, coloq. 'coloquial', o pop. 'popular', porque es precisamente en los empleos más coloquiales y populares donde mejor aflora la idiosincrasia lingüística de un pueblo.

h] Obra de corpus y de habla espontánea. El DM está construido con base en dos tipos de fuentes. Por un lado, se consultaron obras literarias diversas, páginas electrónicas, lexicones especializados, enciclopedias, diccionarios, películas, cómics, etc., e incorporamos las voces, construcciones o acepciones que, previo contraste e investigación de frecuencia, consideramos que tenían carta de naturaleza en el español actual urbano del Altiplano Central de México. Véase el apartado Fuentes base de consulta. Por otro lado, incorporamos también el habla espontánea de hablantes nativos, en diferentes situaciones comunicativas y sociales, tomando como base su competencia lingüística, y en muy buena medida la competencia lingüística, memoria, agudos oídos y creatividad del equipo de colaboradores, previa constatación con las fuentes lexicográficas de contraste. En la sede de la Academia quedan en resguardo diversas libretas alfabetizadas, llamadas cariñosamente por los jóvenes colaboradores Covi (Covi 1, Covi 2, etc.), en alusión y homenaje del equipo del DM al Tesoro lexicográfico de Covarrubias, que fueron nuestras constantes compañeras de andadura por algo más de tres años. Las proporciones de corpus y habla espontánea que integran el DM son, respectivamente, grosso modo, 40% v 60%.

i] Obra de lengua escrita y lengua oral. El DM incorpora tanto formas documentadas en lengua escrita, literaria y no literaria, cuanto for-

mas propias de la lengua oral, recabadas tanto en corpus como en lengua espontánea, véase más adelante *Fuentes*. La proporción de lengua escrita frente a oral es, aproximadamente, de 30% y 70%, respectivamente.

### 4. Antecedentes del Diccionario de mexicanismos

El DM, como todo trabajo de investigación, tiene antecedentes, esta vez en otros trabajos académicos corporativos, y tiene una historia personal e institucional.

Antecedente directo lo constituye el proyecto "Diccionario de mexicanismos" de la Academia Mexicana de la Lengua, dirigido por José Luis Martínez, llevado a cabo a mediados de los años noventa. Este proyecto tenía como objetivos inmediatos crear una red de informantes calificados, compilar todos los trabajos que listaran mexicanismos y compilar un corpus de mexicanismos con las fuentes de documentación; el objetivo mediato era, sí, realizar un diccionario de mexicanismos. El resultado de este proyecto fue el libro de la Academia Mexicana de la Lengua *Índice de mexicanismos*, publicado por el Fondo de Cultura Económica, CONACULTA y Academia Mexicana de la Lengua, en el año 2000. Esta obra ha sido una fuente constante de consulta y orientación para nuestras labores.

A caballo entre los años 2005 y 2006 dos hechos institucionales-personales constituyeron el germen de este Diccionario de mexicanismos. Por una parte, fui encargada por la Real Academia Española de revisar los mexicanismos del DRAE ya que esta obra había pasado de consignar 1121 mexicanismos en su 21<sup>a</sup> edición (1984) a 2838 en su 22<sup>a</sup> (2001). El motivo central de tal tarea era elaborar una lista básica de mexicanismos para su incorporación en el Diccionario esencial de la lengua española de la Real Academia Española (Madrid, Espasa Calpe, 2006). Esta revisión, realizada con ayuda de Rocío Mandujano, lexicógrafa de nuestra Academia, me permitió hacerme una primera idea de qué se consideraba un mexicanismo, de cuáles eran las ausencias y cómo debía ser matizado, a la vez que enriquecido, el concepto. Llamaba poderosamente la atención en la lista de voces marcadas con Méx. en el DRAE que el español mexicano coloquial, empleado por millones de mexicanos día tras día, estaba, básicamente, ausente. El hecho de tener la lista concentrada de todas las voces marcadas con *Méx*. fue de indudable ayuda para hacerme una visión de conjunto.

Casi simultáneamente a la labor anterior, el director de la Academia Mexicana de la Lengua, José G. Moreno de Alba, me designó coordi-

nadora para México de las diversas tareas que habrían de concluir en el *Diccionario de americanismos* de la Asociación de Academias de la Lengua Española, dirigido por Humberto López Morales (Lima, Alfaguara, 2010). La revisión, cotejo, comentario y llenado de innumerables listas de voces, locuciones, expresiones y acepciones, marcadas dialectalmente para todos los países hispanoamericanos, más el español de Estados Unidos, me permitió hacerme una idea global de cuál era el léxico que compartía el español de México con los otros países, y en cuál nos distanciábamos, así como observar, dado el concentrado en listas y definiciones, cuáles eran los focos léxicos que estructuraban el español de México y le otorgaban su propia personalidad dialectal. En esta tarea fui ayudada, a lo largo de casi tres años, por Georgina Barraza Carbajal, lexicógrafa de la Academia Mexicana de la Lengua.

La colaboración en el *Diccionario de americanismos* fue decisiva para que la Academia Mexicana de la Lengua iniciara el *Diccionario de mexicanismos*. La posibilidad de intercambiar directamente ideas con el director del *Diccionario de americanismos* y con el equipo de redacción, durante varias estancias para impartir cursos en la Escuela de Lexicografía en Madrid, más el intercambio de ideas y comentarios vía electrónica, hizo posible ir afinando y perfilando la obra que ahora tiene el usuario en sus manos. El *Diccionario de americanismos* ha constituido, sin duda, una fuente de información y contraste permanente e invaluable y fue la base a partir de la cual se gestó el DM. El *Diccionario de americanismos* junto con el DRAE han sido las herramientas básicas de control para identificar una voz como supranacional.

En 2007 se gesta propiamente el proyecto *Diccionario de mexicanismos* y a mediados de 2007 había tomado forma. La Academia Mexicana de la Lengua respaldó el trabajo corporativo con la incorporación de jóvenes lexicógrafos, becarios y alumnos de servicio social, quienes, además de trabajar de manera comprometida e incansable, aportaron cientos de voces e inculcaron un espíritu de jovialidad y cotidianidad tanto al trabajo como al léxico que ahora queda plasmado en este *Diccionario*. La obra es resultado del trabajo en equipo, en toda la extensión de la palabra.

Ciudad de México, 31 de agosto de 2010